

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-025 DE 2013

ADENDA No. 001

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-025 de 2013, cuyo objeto es: **“Contratar los estudios oceanográficos y ambientales y los diseños técnicos y de ingeniería para la construcción de una marina para yates y veleros en la isla de San Andrés – Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”**, que se procede aclarar y realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. El Capítulo 2 numeral 2.1 de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-025 de 2013, en adelante queda de la siguiente manera:

CAPITULO 2 – CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	Inicial	Final	Lugar
Publicación de convocatoria	16 de Abril de 2013		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8

Observaciones a los términos	17 de abril de 2013	29 de abril de 2013	acortes@fontur.com.co Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Respuesta a las observaciones		2 de mayo de 2013	acortes@fontur.com.co Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Visita obligatoria	26 de Abril de 2013		Lugar: Gobernación de San Andrés Dirección: Avenida Francisco Newball, Edificio Coral Palace, San Andrés Islas. Hora: 3:30 P.M.
Cierre y entrega de ofertas	6 de Mayo de 2013, hasta las 11:00 A.M.		Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Evaluación de ofertas	7 de Mayo de 2013	14 de mayo de 2013	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Publicación informe de evaluación	10 de Mayo de 2013		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO Carrera 13 n° 28-01. P.8
Observaciones al informe de evaluación Hora	14 de mayo de 2013	15 de mayo de 2013, hasta las 4:00 p.m.	acortes@fontur.com.co
Respuesta observaciones	17 de mayo de 2013		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO Carrera 13 n° 28-01. P.8
Selección del contratista	20 de mayo de 2013		Portal. www.fondodepromocionturistica.com .

		Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO Carrera 13 n° 28-01. P.8
Legalización del contrato	A partir de 21 de Mayo de 2013	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO Carrera 13 n° 28-01. P.8

2. El Capítulo 4 de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-025 de 2013, en adelante queda de la siguiente manera:

CAPÍTULO 4 - DOCUMENTACION FINANCIERA HABILITANTE

Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso de contratación, deberán presentar la siguiente documentación, con el fin de verificar la capacidad financiera del proponente, así:

a. Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2012 acompañados de sus correspondientes Notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador y el Revisor Fiscal cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de revisoría fiscal.

Cuando el proponente sea extranjero, los estados financieros deberán ser presentados en moneda legal colombiana y cumpliendo lo establecido en el presente pliego para los documentos otorgados en el exterior.

En caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros de forma individual.

b. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal (en caso de requerirse este último): De igual manera se debe anexar copia del certificado de antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador y del Revisor Fiscal, que suscriben y dictaminan los Estados Financieros Básicos. Dichos certificados deben estar vigentes al cierre del presente Proceso.

Para el caso de proponentes extranjeros, de no ser aplicable en el país de origen este requerimiento el representante legal deberá certificarlo atendiendo la legislación del país de origen. Esta declaración se hará bajo la gravedad de

juramento, el cual se entenderá prestado con la presentación del documento al CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO.

c. Copia de la declaración de renta 2011 y 2012 si ya se hubiere presentado: Para quienes estén obligados a declarar o en su defecto la declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 620 del Estatuto Tributario.

En cuanto a la declaración de renta para los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia, deberá presentarse el documento equivalente para el país de origen. De no existir la obligación o el organismo competente para la expedición de dicho documento, el revisor fiscal o el representante legal deberán certificar el pago de los impuestos a que esté obligada la empresa, atendiendo la legislación del país de origen. Esta declaración se hará bajo la gravedad de juramento, el cual se entenderá prestado con la presentación del documento al CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO.

En caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar copia de su declaración de renta correspondiente al año gravable 2011 de forma individual.

d. Copia del Registro Único Tributario (RUT): En caso de ser persona natural o jurídica extranjera, sin domicilio en Colombia, el documento equivalente en su país de origen, conforme a los requisitos establecidos para los documentos expedidos en el exterior. De no existir este requerimiento, declararlo bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de documento ante el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO.

e. Certificación Bancaria: donde se indique que el proponente se encuentra vinculado con el número de cuenta de una Entidad Financiera.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente la certificación mencionada.


3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-025 de 2013.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el jueves 25 de Abril de 2013.

CARLOS A. ROMAN CASTAÑEDA

Subdirector Jurídico
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: Alberta Cortés Pintor 
Original firmada en carpeta